

El Actuario del despacho elabora el aviso de remate respectivo, que se publicará en el presente medio de comunicación en la ciudad de Guayaquil, el día 02 de febrero de 2011, a las 10:00 horas.

SECRETARIO DEL JUZGADO DE COACTIVA DEL BEV/ REGIONAL GUAYAQUIL



RESOLUCIÓN No. SBS-2011-059

PEDRO SOLINES CHACON
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

CONSIDERANDO:

QUE mediante comunicación sin número de 29 de octubre de 2010, ingresada a esta Superintendencia el 29 de los mismos mes y año, el señor Juan Manuel Borrero Viver, Vicepresidente - Gerente General de Banco Promerica S.A., solicita a este organismo de control la aprobación de la emisión de obligaciones convertibles en acciones, por el monto de SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$6.000.000.000), con garantía general, a un plazo de hasta mil ochocientos (1.800) días desde su emisión, de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha entidad financiera, en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2010, respectivamente, y en los términos de la escritura pública de Emisión de Obligaciones celebrada entre la indicada entidad bancaria y la compañía BONDHOLDER REPRESENTATIVE S.A., el 20 de octubre de 2010, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge

Superintendencia de Compañías

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA. LTDA. (ABSORBENTE) CON C.G.B. ELECTRONICA CIA. LTDA. (ABSORBIDA); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN; Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE

Se comunica al público que CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA. LTDA. (absorbente) se fusionó con C.G.B. ELECTRONICA CIA. LTDA. (absorbida); aumentó su capital por efecto de la fusión en USD \$7.000.000; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Octubre del 2010; y, escritura pública rectificatoria otorgada el 5 de enero de 2011, ante el mismo Notario, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DJCPTE.Q.11.000486 de 2 de febrero de 2011.

DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE: CARLOS GUARDERAS BARBA MONITOREO CIA. LTDA.

- 1.- LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN: QUITO 20 DE JUNIO DE 1997. FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: 1 DE AGOSTO DE 1997
- 2.- DOMICILIO PRINCIPAL: QUITO
- 3.- DURACIÓN: Hasta el 1 de Agosto del 2047
- 4.- CAPITAL: Suscrito US\$14.000,00 dividido en 7.000 participaciones de US\$2,00 dólares cada una.
- 5.- OBJETO: Su actividad predominante es la importación, exportación, Comercio, distribución e instalación de equipos eléctricos de comunicación.
- 6.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente El Representante Legal es el Gerente.

Quito, 2 de Febrero de 2011

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

B3 TELEFONADO 07-02-2011



CONVOCATORIA PÚBLICA

El Parque Nacional Galapagos como Autoridad Ambiental Competente y la Sra. Bernilda Rivas Fernández - Operador del Catamarán Archipiél II -, cumpliendo con lo que establece la legislación ecuatoriana, invitan a la ciudadanía y en particular a los moradores de la ciudad de Puerto Ayora de la isla Santa Cruz a la Presentación Pública del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Operación de la Embarcación Archipiél II". Dicha reunión se llevará a cabo el día martes 15 de febrero de 2.011 a las 5 de la tarde en la Sala de Reuniones "Edmundo Espinoza" del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad del Cantón Santa Cruz.

El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible para revisión de la ciudadanía desde el 08 de febrero hasta el 22 de febrero de 2.011, en el centro de información pública ubicado en la planta baja del Edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Cruz, ubicado en la Av. Charles Darwin, así como en la página Web del Parque Nacional Galapagos: www.galapagospark.org

Las observaciones y comentarios al Estudio serán receptados hasta el 22 de febrero de 2.011 en dicho centro de información, durante la presentación pública y en el correo electrónico helbio.hidalgo@yaho.com del Ing. Helbio Hidalgo, facilitador ambiental designado por el Parque Nacional Galapagos para este proceso de participación social.

La Embarcación Archipiél II se caracteriza por ser un yate tipo Catamarán con quilla en forma de V, lo que le permite tener mayor estabilidad en aguas agitadas, y un ágil desplazamiento a través de la Reserva Marina de Galapagos en la actividad de turismo navegable. La capacidad del citado navío es de 16 pasajeros, y cuenta con equipamiento de navegación moderno debidamente certificado, a fin de aprovechar completamente las ventajas de los adelantos tecnológicos. Además, de los aspectos que convierten a la citada embarcación en un modelo sociológico operativo en las islas Galapagos, se puede citar la Certificación Internacional de cumplimiento de la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida en el Océano (SOLAS), emitido por la autoridad pertinente.

Entre los principales impactos ambientales negativos identificados están: alteración de la vida silvestre de fauna y flora; contaminación con aguas de sentinas, aguas negras y jabonosas; accidentes laborales, e impactos paisajísticos de la Reserva Marina. En la presentación pública se expondrá el Plan de Manejo Ambiental con las medidas de prevención, mitigación y control de los impactos identificados.

Se antemano agradecemos su asistencia y participación en dicho evento de importancia para la comunidad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO QUINTO DE LEY
AVISO DE REMATE

AL PÚBLICO
SE LE HACE SABER

Mediante providencia expedida el 26 de enero del 2010, a las 15h23, por el AB día Jueves 10 de Febrero del 2011, desde las 14H00 hasta las 18h00, para que embargados dentro del JUICIO DE REMATE DE PRENDA # 526-2010, según GMAC DEL ECUADOR S.A., cuyas características son:

Se trata de una vehículo marca: CHEVROLET, tipo: AUTOMOVIL, modelo: OI TRISSED 189014, No. de chasis: 9GAJMS23970072632; placa: GPE338; cabina ubicado en las bodegas del Depositario Judicial Sr. LUIS CORDOVEZ PONTON.

AVAIL

DESCRIPCION	MARCA	AVAIL
OPTRA 1.8L T/M DESING	CHEVROLET	
TOTAL		

AVALÚO TOTAL: SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO DOLARES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

El remate se llevará a efecto en el despacho de la secretaría del juzgado, en el día de Octubre, entre las calles Quito y Pedro Moncayo. No se admitirán posturas primer señalamiento. De conformidad con lo establecido en el artículo 467 de la Constitución del Ecuador, las posturas deberán ir acompañadas del 10% de un Banco, a nombre de este juzgado. Lo que comunico a usted para los fines de la ley. Guayaquil, 02 de febrero del 2011

Ab. Gonzalo C. Secretario Juzgado Q